

SECTOR PARAESTATAL

Cuenta Pública 2025 Sector Paraestatal Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 30 de junio del 2025						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	-	402,030	402,030	402,030	402,030	402,030
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	613,107,302	113,585,176	726,692,478	343,515,285	343,515,285	-
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	613,107,302	113,987,206	727,094,508	343,917,315	343,917,315	-
Ingresos excedentes¹						269,189,987

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativos y Judicial de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal y Paramunicipal, así como las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	-	402,030	402,030	402,030	402,030	402,030
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	613,107,302	113,585,176	726,692,478	343,515,285	343,515,285	-
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	613,107,302	113,987,206	727,094,508	343,917,315	343,917,315	-
Ingresos excedentes¹						269,189,987

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.